

**E**l tema del Ordenamiento Territorial ha adquirido fuerza en la investigación académica y en la preocupación de gobierno en los últimos años. La planificación y la asignación de recursos en forma sectorial –que se realiza en la actualidad– demuestra un alto grado de ineficiencia porque dificulta complementar las diferentes actividades que se dan en un territorio de manera que se coordinen en una visión completa de desarrollo. La gente que vive en un área determinada no sólo pide salud o educación, sino una visión integral de calidad de vida a la que deben contribuir en forma coordinada las diferentes inversiones y acciones que ocurran sobre una determinada porción del espacio. Una visión territorial del desarrollo ayuda a la identificación de problemas y oportunidades, orienta eficazmente las acciones en un todo coherente, compromete a los diferentes sectores del aparato público, permite la incorporación de las iniciativas privadas en un esquema mayor de bienestar y ayuda a fijar objetivos generales de desarrollo en contraste con los objetivos sectoriales a que estamos acostumbrados.

Existe hoy consenso sobre la necesidad de producir en Chile conocimiento y reflexión sobre el Ordenamiento Territorial para que podamos definir una forma particular de desarrollo, específico para el país en su totalidad y para sus regiones en particular. Pasar de una planificación sectorial a una territorial representa un formidable desafío que implica incluso dificultades al nivel de la estructura administrativa del estado y de la mentalidad con que abordamos nuestra evolución como sociedad. A pesar de esto, es claro que debe hacerse un esfuerzo importante en identificar unidades territoriales (esto es ya un problema mayor) y, comenzando desde sus habitantes y sus anhelos, identificar vocaciones y potencialidades para determinar una visión compartida e integrada del futuro. Es necesario que las inversiones en educación, salud y seguridad se complementen con las que se hacen en vialidad e infraestructura, con la administración del territorio y la participación de sus habitantes en las decisiones, con las facilidades para el emprendimiento privado, con las provisiones para la localización de estas actividades en el espacio, y con las consideraciones ambientales e incluso estéticas. De esta manera se asegurará la coherencia de las iniciativas e inversiones y se logrará identidad y compromiso de todos los actores convocados en un proyecto común.

Existe en nuestra región del Biobío una interesante iniciativa en este respecto. La Cooperación Alemana, a través de la GTZ y el gobierno regional se encuentran trabajando en un ambicioso plan de gestión y ordenación del borde costero. En ese marco ha invitado a académicos de varias universidades para, a partir de esa experiencia, seguir desarrollando conceptos y aplicaciones sobre el desarrollo territorial a nivel nacional. Fruto de ello se ha formalizado una red académica sobre tema, liderada por las Universidades del Bío-Bío y de Concepción y que incluye también a las Universidades de Chile, Austral y a cuatro universidades y centros académicos alemanes. La idea de esta Red es desarrollar ideas, investigación y capacitación para aportar nuevas formas de pensar y actuar sobre el territorio. La primera actividad pública de esta Red será una conferencia internacional en junio del 2002 a la que se invitará a académicos, actores políticos, administrativos y del sector privado, con el propósito de discutir el tema del rol de la participación ciudadana en el desarrollo territorial. Creemos que tal iniciativa ayudará a una visión que, en palabras de Manfred Max Neef, ayude a “promover inversiones buenas que tengan incidencia en el bien común y en la calidad de vida, condiciones que no se satisfacen automáticamente con mero crecimiento”.

Como una manera de contribuir a la discusión sobre el tema, nuestra Revista Urbano ha sido dedicada en este número al Ordenamiento Territorial. Hemos incluido artículos de académicos y profesionales nacionales y extranjeros que desde muy diversos ángulos abordan el tema en cuestión. Esperamos que tanto los artículos que describen iniciativas concretas en nuestra región, como las discusiones de nuevas normativas nacionales y los planteamientos teóricos generados en el país y en el extranjero establezcan bases para la discusión futura.